

Portoviejo, 10 de Marzo del 2016

17
132022

Señora Tecnlg. Med.
Martha Cecilia García Cedeño
Ciudad.-

De mi consideración:

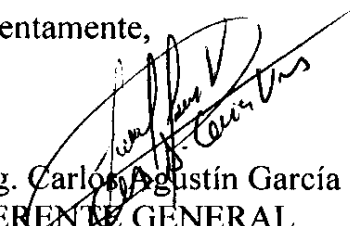
Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NOVRAM S.A., reunida el día de 9 de Marzo del 2016, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

El Presidente de la Compañía individualmente tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según los estatutos.

La Compañía NOVRAM S.A., se constituyó mediante contrato social constante en la escritura pública, celebrada 21 de Agosto del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. S. Ivo Zurita Zambrano; e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Septiembre del 2008.

Cumpla usted las funciones de conformidad con la Ley y el estatuto social, augurándole éxitos en funciones.

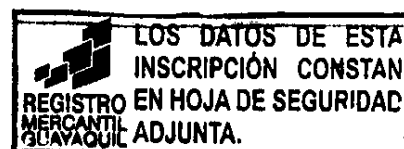
Atentamente,


Ing. Carlos Agustín García Vences
GERENTE GENERAL

ACEPTO: el cargo de PRESIDENTE. En la Ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de Abril del 2016.



MARTHA CECILIA GARCIA CEDENO
C.I. 130672178-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Cdla. Nueva California,
Calle San Diego y Santa Rosa, Portoviejo



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.542
FECHA DE REPERTORIO:14/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

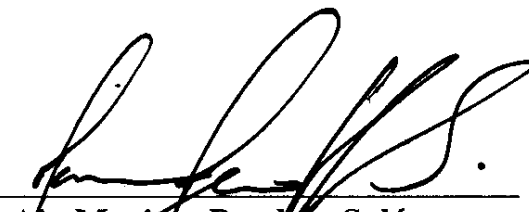
1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NOVRAM S.A.**, a favor de **MARTHA CECILIA GARCIA CEDEÑO**, de fojas 19.451 a 19.454, Registro de Nombramientos número 5.155.

ORDEN: 14542



Guayaquil, 05 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1378196

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma: _____

[Handwritten signature]